



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
02 DE JUNIO 2017**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Asaltan a cuentahabientes"
	"A contrarreloj sacarán leyes vs corrupción"
	"Denuncia, la mejor arma vs corrupción"
	"EN HIDALGO SE MANTIENE LA PAZ"
	"Fortalecen ley anticorrupción"
	"Poderes públicos del estado...iContra la corrupción"
	"Perfilan sistema anticorrupción"
	"2 EN SANCIONADOS POR CORRUPCIÓN"
	"Listo el andamiaje contra corrupción"
	"Incertidumbre política amenaza a la economía"
	"Recortan en Jalisco recursos a partidos"
	"Jalisco avala quitar dinero a los partidos"
	"Comenzó dos días antes la caza de Miroslava Breach"

### INSTITUCIONAL

Plaza Juárez-Alfil negro...

#### LAS MUJERES EN EL GOBIERNO DE OMAR FAYAD:

El gobernador ubicó en cargos importantes a mujeres capaces sin duda alguna. **JESSICA DELIA BLANCAS HIDALGO**, Doctora en Economía como Secretaria de Finanzas. **SAYONARA VARGAS** como Secretaria de Educación Pública. **CITLALI JARAMILLO RAMÍREZ**, Secretaria de la Contraloría. **MARÍA DE LOS ÁNGELES EGUILUZ TAPIA**, Secretaria del Trabajo. Y es testigo de cómo llegan a cargos importantes: **MAGISTRADA BLANCA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial. **GUILLERMINA VÁZQUEZ** como Presidenta del IEEH y **MARÍA LUISA PÉREZ PERUSQUÍA** como presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del estado. **OMAR** le encarga a mujeres partes vitales de su gobierno como son **EL MANEJO DEL DINERO**, donde al parecer había boquetes delicados y que por lo mismo urgía de un manejo no sólo pulcro sino de una direccionalidad tal que tuvieran eco en beneficios para Hidalgo.

(Adalberto Peralta, página 02A)

**Síntesis-Presentan informe del IEEH:** Desde su creación en 1995 el Instituto Estatal Electoral del Estado, ha participado en el sistema democrático de la entidad, y ha avanzado conforme a las exigencias de cada una de las etapas de su vida institucional, aseguró la titular del organismo Guillermina Vázquez Benítez, al rendir su primer informe de actividades. Durante el evento que tuvo lugar la noche del miércoles en un salón social de la capital del estado, donde se concentraron funcionarios de los tres poderes y diferentes niveles de gobierno, la consejera presidenta del IEEH de-talló respecto a la organización de la primera elección concurrente que fue para gobernador, diputados locales y presidentes municipales, la cual culminó con la elección extraordinaria en Omitlán de Juárez.

## Unidad de Comunicación Social

Afirmó que por primera vez en Hidalgo se celebraron debates entre las y los candidatos; uno obligatorio entre la y los aspirantes a la Gubernatura, y que por primera vez se garantizó el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas tanto en la elección de Diputadas y Diputados locales como en la de Ayuntamientos, conforme a lo establecido por Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Electoral local, en las vertientes horizontal, vertical y sustantiva. **(Jaime Arenalde, página 06)**

**Vía Libre-Titular del IEEH rindió informe; buen desempeño consideró:** Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), presentó su Informe de Actividades 2015-2016, donde subrayó que pese a todo se tuvo un buen desempeño en las elecciones conjuntas para la renovación de la gubernatura, curules locales y alcaldías. Afirmó que los retos fueron muchos porque coincidieron elementos catalogados como históricos, desde elecciones conjuntas, implementar un nuevo marco jurídico para aplicar criterios de paridad de género y garantizar lugares para las mujeres tanto en presidencias municipales como en la diputación local, hasta organizar debates, entre otros temas que supieron sortear, porque hubo dos comicios extraordinarios para alcaldías nada más. A lo largo de su discurso, hizo uso de ocho vídeos para informar sobre las actividades realizadas, así como para especificar las cifras tanto presupuestales, de personal, de boletas ocupadas, casillas, distribución de espacios para hombres y mujeres, demostrar los cambios y mejoras tanto a la infraestructura de las oficinas, hasta la renovación del parque vehicular. Indicó que el informe "es un ejercicio indispensable en todo Estado de Derecho Democrático y un deber con el cual cumplimos, no sólo con la obligación legal, sino con la convicción de que la difusión y el acceso a la información derivada de nuestra función fortalece el empoderamiento ciudadano". En los vídeos se destacó la creación de dos comisiones en materia de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y aquella para garantizar los Derechos Político Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se señaló sobre el uso de tecnologías innovadoras para el buen funcionamiento del proceso electoral, de manera previa, durante y después. Cabe mencionar que a este evento acudieron representantes de partidos políticos, así como Simón Vargas Aguilar, secretario de Gobierno de Hidalgo, quien emitió un mensaje de reconocimiento a su trabajo, pues sin ellos no sería posible garantizar la participación democrática y la buena gobernabilidad política que hoy se vive en la entidad. **(Nelly Téllez, página 07)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Impactará a los 3 poderes eliminación de inmunidad:** El dirigente estatal y diputado local del Partido Nueva Alianza, Eliseo Molina Hernández, señaló que la aprobación fast track de la eliminación del fuero enviaría una mala señal a la ciudadanía, por ello los diputados se han tomado tiempo para revisar y analizar la iniciativa. "No habrá mayor problema de que los partidos políticos nos pongamos de acuerdo para eliminar el fuero, todos coincidimos en que nadie debe excusarse en el fuero para cometer algún delito, eso va a poder transitar sin problema. "Vamos a estar en los tiempos que marcó la legislación federal, solo que a veces es una mala señal para la sociedad el hecho de que fast track se apruebe todo lo que llega, creo que también debemos ser responsables y revisar", expresó. Indicó que la eliminación del fuero impactará a los tres poderes e insistió que el tiempo que ha pasado desde el arribo de la iniciativa, el pasado 2 de marzo, los legisladores han actuado con responsabilidad y consientes del tiempo que queda para poder eliminar la inmunidad procesal. "No serán fast track porque no es bueno, de eso nos han juzgado y acusado a veces hasta con razón, porque llega una iniciativa del gobernador y los diputados nos volvemos locos por aprobarla, se trata de hacer un análisis concienzudo y responsable". Respecto a las leyes secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción, señaló que desde la revisión a la reforma constitucional, los legisladores tuvieron claridad del sentido de las leyes. "Ya traemos un panorama de las iniciativas, será cuestión de revisarlas, opinar, habrá algo que nosotros le abonaremos, cada grupo legislativo tendrá seguramente su propia mirada pero no veo mayor problema". En los diputados existe la certeza de que los principios individuales con los que se realiza el trabajo diario es el mayor sustento, y celebró la posibilidad de eliminar el fuero para evitar que se escuden con dicha figura. La próxima semana los integrantes de la LXIII legislatura tendrán dos encuentros mediante los que se reforzará la visión con la que cuentan y prevé que en 15 días el pleno apruebe derogar la inmunidad procesal en Hidalgo. El legislador indicó que en tanto Nueva Alianza revisará las propuestas de leyes secundarias que dijo, serán iniciativas preferentes por los tiempos. **(Janet Barragán, página 11)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-Urgente la discusión para adecuar Código Electoral:** Urgieron dirigentes de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (Panal), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a discutir las reformas al Código Electoral local, de cara a los comicios de 2018, ya que hay vacíos legales que evidenciaron confusión en el proceso del año pasado y podrían suscitarse nuevamente. Hasta ahora ni gobierno estatal ni el Congreso formalizaron reuniones. De acuerdo con el artículo 105, fracción II de la Constitución Política, las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicien los comicios en que vayan a aplicarse. Los líderes del PRI, PAN, PRD y Panal conminaron al gobierno estatal a instalar mesas políticas para contemplar posibles cambios al Código Electoral, caso específico del dirigente de Morena, Abraham Mendoza, sostuvo que el Congreso debe reformar las leyes. "Presentaremos nuestra propuesta por el medio que consideremos pertinente, que es el Congreso, no vemos que el gobierno del estado sea quien deba conducir estas mesas". En contraste el dirigente priista, Alberto Meléndez, confió que en próximos días el gobernador Omar Fayad llamará a agrupaciones políticas para proponer cambios en materia electoral. "Debe haber tiempo suficiente para entrarle, necesitará de la participación y opinión de todos los que estamos involucrados, pero sí es necesario el tema en términos de ajustar la ley a la dinámica que ha tenido el INE". Eliseo Molina, del Panal, advirtió que si aplazan las modificaciones existe el riesgo de que ocurran errores como en la contienda pasada, además de que el escenario no sería el más óptimo para partidos. "Sin duda debemos trazar una ruta con miras al proceso del 2018, en el entendido que tenemos una elección local concurrente, para nosotros es importante el asunto del Código Electoral, que tiene deficiencias". En tanto Asael Hernández, dirigente panista, enfatizó que no dejarán el tema, porque las condiciones legales son vulnerables. "Hubo muchas situaciones que laceraron los derechos de muchos ciudadanos que quisieron participar en el pasado proceso y no podemos permitir que se siga dando la misma situación". Finalmente, el líder perredista, Ramón Flores, confirmó que hasta el momento no recibió invitaciones por parte de la oficialía para dialogar sobre una reforma política **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**El Independiente-Urgen PRI y PAN iniciar mesa política para reformar ley electoral: (José Manuel Martínez, página 05)**

**El Independiente-Cumple Verde Ecologista con obligaciones de transparencia:** Después de que el ITAIH dio a conocer que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Hidalgo no cumplió con la obligación de publicar su información en el Sistema de Obligaciones de Portales de Transparencia (Sipot), el dirigente estatal Carlos Conde Zúñiga afirmó que ya lo hicieron. "Hemos cumplido a cabalidad el tema de la transparencia, ya nuestro portal web cuenta con esa opción y estamos en el proceso de subir información", enfatizó el líder del partido del tucán en la entidad. En su momento, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales en Hidalgo reveló que de los nueve partidos políticos obligados, cinco ya subieron su información al sistema nacional, mientras que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Verde Ecologista de México (PVEM), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) no lo habían hecho. En breve entrevista, Conde Zúñiga mencionó que actualmente están en el proceso de subir a la web la información que establece la ley, incluido el tema de fiscalización. **(José Manuel Martínez, página 04)**

**Síntesis-El que la hace la tiene que pagar: Alberto Meléndez:** El Partido Revolucionario Institucional está y estará pendiente de la buena actuación y resultado de toda autoridad emanada de su instituto político, indicó el líder estatal del tricolor Alberto Meléndez Apodaca. A pregunta expresa de la situación que enfrenta el exalcalde de Mineral de la Reforma Filiberto Hernández Monzalvo, ante señalamientos como peculado y desvío de recursos públicos, que lo podrían llevar a enfrentar una denuncia penal por parte de la ASEH, Meléndez Apodaca, señaló que además de la justicia este tipo de personajes tendrán que afrontar a la Comisión de Justicia partidaria del PRI nacional. "Al final de cuentas como partido político también tenemos la responsabilidad, porque sabemos que tenemos que cuidar esos aspectos y haciéndolos llamados de atención, porque de lo contrario no estaría funcionando nuestro sistema de justicia partidaria y eso no lesiona más frente a la sociedad y evidentemente para nosotros el que la hace la tienen que pagar y el que ir a la cárcel, que vaya; además de que el partido emitirá las sanciones que correspondan". El líder estatal del PRI, añadió que tampoco se trata de que en el momento en que se dan las cosas tengan que actuar, ya que se trata de que por medio de constantes revisiones y observaciones, por medio de las instancias partidistas correspondientes para que toda autoridad o servidor público emanado de su partido cumpla con sus propuestas y no incurra en actos ilícitos. "Tenemos que cumplir con la responsabilidad que tiene el partido de dar seguimiento puntual a la labor que hacen momento tras momento to-dos los servidores

## Unidad de Comunicación Social

públicos emanados del partido ya sea por elección popular o designación, el partido tiene la responsabilidad de darle seguimiento a estas acciones y hacer los llamados de atención pertinentes". Por último, Meléndez Apodaca aseguró que no se trata de actuar como dice el dicho, de que "una vez ahogado el niño" no se hacen las cosas, ya que en este caso de lo que se trata es de actuar en todo momento para evitar que cada vez más personas sean señaladas de actos contrarios a lo que marca el partido. Hace unos días, se reunió con exdiputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores priistas para informarles las etapas y trabajos rumbo a la XXII Asamblea Nacional. **(Jaime Arenalde, página 04)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Faltaría tiempo para la reforma política, indican Ashane y Cruz:** Disposición de órganos electorales y magistrados para iniciar la discusión de reforma política, aunque el vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), José Luis Ashane, y Manuel Cruz Martínez, del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), reconocieron que no alcanzaría el tiempo, no descartaron la posibilidad de consolidar un nuevo andamiaje jurídico. En Hidalgo y el resto del país celebrarán proceso electoral concurrente, el Consejo General del INE pretende su instalación en septiembre próximo, mientras que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) empatarían cronogramas con la autoridad federal. El magistrado presidente reiteró que son varios temas que plantearían en mesas con diputados y órganos electorales, por ello desde que concluyeron los comicios de 2016 los jueces analizaron algunas disposiciones que podrían cambiar para evitar vacíos legales. Insistió en tópicos como designación de diputados vía plurinominal bajo principio de paridad de género, atribuciones de órganos desconcentrados en municipios o distritos, respeto al derecho de audiencia de aspirantes, entre otros. Ashane Bulos aclaró que cualquier cambio legal a escala local no afectará facultades del INE, pues se rige bajo la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). "No quisiera tocar el tema porque es muy local, creo que los tiempos están encima, como es concurrente debemos ponernos de acuerdo con el IEEH, debemos tomar en cuenta que es casilla única". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

### CONGRESO

**Criterio-A contrarreloj legislarán Sistema Anticorrupción:** A 48 días de que venza el plazo para armonizar las leyes secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), la titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Citlali Jaramillo Ramírez, entregó la propuesta del Ejecutivo, que incluye seis reglamentos y tres leyes, para cuya estructura, confirmó la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), la oposición no fue tomada en cuenta. El paquete entregado al presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura local, Ernesto Vázquez Baca, consiste en reformas a las leyes orgánicas de la Administración Pública, del Ministerio Público del estado y del Poder Judicial, así como la creación de las nuevas leyes del Sistema Estatal Anticorrupción, Fiscalización Superior y Rendición de Cuenta, así como la que regirá el Tribunal de Justicia Administrativa. Desde el 6 de abril de 2017 se aprobó la reforma a la Constitución Política de Hidalgo que, entre otras adecuaciones, reduce el período de fiscalización de la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH), e incluye sanciones a particulares que incurran en actos indebidos; además, crea la figura del fiscal anticorrupción. La presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local, María Luisa Pérez Perusquía, recordó que el 27 de mayo de 2015 se implementaron las reformas que sientan las bases a nivel nacional para prevenir y perseguir actividades ilícitas relacionadas con el uso indebido de recursos públicos, las cuales fueron aprobadas en el estado el 6 de julio de 2016. Al respecto, Percys Susana Cravioto Luna, presidenta del Tribunal Fiscal Administrativo del Poder Judicial de Hidalgo, presentó la modificación a los artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo relativo a la elección y designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa y de los consejeros del Consejo de la Judicatura estatal. Además, contempla la creación de la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa, que será competente para juzgar a quienes cometan faltas graves, no sólo contra servidores públicos, también contra particulares. El procurador Javier Ramiro Lara Salinas señaló que con la Ley Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción se pretende establecer una instancia que sea dotada de autonomía técnica-administrativa y con la posibilidad de hacer su presupuesto de egresos. Durante la presentación de primer paquete, Jaramillo Ramírez mencionó que para la elaboración de leyes secundarias realizaron 60 reuniones, a las cuales, dijo el coordinador de la bancada del PAN, Luis Baños Gómez, no fueron consideradas fracciones de oposición. "Tendremos que analizarlas a profundidad y si cumple con la armonización que señala la Constitución Política de Hidalgo, en ese contexto se va a aprobar", indicó el diputado local panista. Por su parte, la coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Margarita

## Unidad de Comunicación Social

Ramos Villeda, planteó que "lo más importante" es que en estas leyes obliguen a todos los servidores públicos, sin distinción partidista, a responder por un desvío de recursos de manera pronta, no como, aseguró, ocurre "actualmente, que pasan dos años para castigar irregularidades". La contralora adelantó que se emitirá una convocatoria para la creación de un comité ciudadano que forme parte del Sistema Estatal Anticorrupción. Este se conformará por cinco ciudadanos, adelantó hace una semana a Criterio. Sin embargo, el secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, expuso que, aunque exista el andamiaje jurídico, el problema de la impunidad y la corrupción seguirá si no existen denuncias por parte de instancias y ciudadanos. "No sólo opinando, sino denunciando a los servidores públicos corruptos". **ASPECTO DEL SISTEMA ...Sistema Estatal Anticorrupción:** El sistema es una instancia de coordinación de autoridades, entre las cuales están el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, la Fiscalía Anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y el Comité de Participación Ciudadana. Operarán a través de un Comité Coordinador. En esta ley se crea también la figura del comité de participación ciudadana que se integrará por cinco personas encargados de liderar las tareas del Comité Coordinador además de ser enlace con las organizaciones sociales y académicas que tengan interés en participar y ser parte de una red de conocimiento sobre la política nacional anticorrupción. ...Fiscalización Superior y Rendición de Cuenta Se fortalece el papel de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) para un mayor alcance de los sujetos y objetos de fiscalización. Además, que los ciudadanos ya podrán hacer denuncia, indicó el titular del órgano fiscalizador Rodolfo Picazo. ...Tribunal de Justicia Administrativa Podrá juzgar a quienes cometan faltas administrativas consideradas como graves, no sólo contra servidores, sino contra particulares. **(Marisol Flores, página 06)**

**Milenio-Para combatir la corrupción hay que denunciarla: (Alejandro Reyes, página 10)**

**Crónica-Al Congreso bases para el sistema anticorrupción: (Jocelyn Andrade, página 03)**

**El Independiente-Habrán análisis serio para leyes secundarias anticorrupción: Perusquia: (Víctor Valera, página 03)**

**Capital Hidalgo-Alista Congreso Sistema Estatal Anticorrupción: (Verónica Ángeles, página 04)**

**El Sol de Hidalgo-Solo con denuncias se combate la corrupción: (Julio Hernández, primera plana)**

**Plaza Juárez-Entregan paquete de legislación secundaria del Sistema Estatal Anticorrupción: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)**

**Síntesis-Entregan iniciativas secundarias para la Ley Anticorrupción: (Edgar Chávez, página 03)**

**Uno más Uno-Recibe el paquete de Legislación Secundaria del Sistema Estatal Anticorrupción: (Redacción, página 04)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Incumplen 8 regidores en declarar patrimonio:** Ocho regidores de Hidalgo incumplieron con la entrega de su declaración patrimonial ante la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH), informó su titular, Rodolfo Picazo Molina. De mil 340 servidores públicos obligados a entregar el reporte sobre sus bienes, los panistas Eduardo Reyes Vargas, de Atitalaquia, y Gildardo de la Rosa Lozada, de La Reforma, así como los perredistas Gloria Plata Téllez, de Atotonilco el Grande; Ernesto Antonio Olvera Romero, de Santiago Tulantepec, y Yida Leslye Vázquez Delgado, de Zapotlán, violaron la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos. Tampoco cumplieron Jaime Horacio Medina Lugo, regidor de Pachuca por Morena; Arturo Barrera Santillana, de Encuentro Social (PES) en Epazoyucan, e Isaías Rafael Rivera Durán, de Nueva Alianza en Tizayuca, señaló el funcionario previo a la entrega de las iniciativas para crear las leyes secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA). "A partir de hoy se prepara el apercibimiento (a los incumplidos), mañana (este viernes) se les entrega, ya con apercibimiento y multa... de aproximadamente 15 mil (pesos)", explicó. El auditor consideró que el incumplimiento de los regidores se debe a "desidia", pues los servidores son notificados, por oficio, que deben presentar su declaración patrimonial ante de la ASEH. Dentro de los tres días siguientes del incumplimiento, el órgano fiscalizador realiza un apercibimiento para que el funcionario se ponga al corriente, junto con una multa equivalente a 15 mil 98 pesos. **(Marisol Flores, página 08)**

**Crónica-Evidencia ASEH a incumplidos: (Jocelyn Andrade, página 04)**

**El Independiente-Incumple regidor de Pachuca declaración patrimonial: ASEH: (Víctor Valera, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Hay conflictos agrarios “más delicados” que en El Gavilán: Vargas:** En la entidad hay 26 conflictos agrarios, informó Simón Vargas Aguilar, secretario de Gobierno, pero consideró que el de mayor interés mediático es el del cerro de El Gavilán, en Tlaxcoapan, porque “hay otros que son muy delicados y no solamente por problemas de tierra, sino de agua” Tras acudir al Congreso para la entrega de las propuestas de legislación secundaria del sistema estatal anticorrupción, al ser cuestionado sobre cuáles son los conflictos que requieren una resolución inmediata, consideró que “no hay problema más importante que otro, hay muchos conflictos, pero estamos con el deseo que se atiendan todos y se pueda resolver la problemática”. El que tiene “mayor publicidad por parte de los medios de comunicación es el del cerro de El Gavilán, pero hay otros que son muy delicados y no solamente por problemas de tierra, sino de agua”, dijo El responsable de la política interna del estado señaló que “muchos de los conflictos en materia agraria” no son competencia del gobierno del estado, sino federal, pero “el gobernador dice ‘tenemos que estar ayudando a la gente’. Lo más cómodo e irresponsable sería decirle a la gente ése no es nuestro asunto” No obstante, aseveró, “él (Omar Fayad) ha pedido abrir canales de comunicación ante las demás instancias” Durante mayo, el conflicto del cerro de El Gavilán registró dos episodios de tensión El 25 del mes pasado se registraron disparos de arma de fuego y la quema de una choza Un día después fue incendiada la escuela primaria del lugar, la cual se encuentra abandonada Otro conflicto que registró tensión fue el que mantienen ejidatarios de Mixquiahuala de Juárez, quienes el 30 de mayo ingresaron a terrenos de la localidad Rincón de Mangas, para prender fuego a unas trincheras que habían colocado en el lugar comuneros de Tezontepec de Aldama. **(Emmanuel Rincón, página 11)**

**El Independiente-Vigilan policías estatales y municipales cerro El Gavilán: (Lourdes Naranjo, página 05)**

**Síntesis-Impera diálogo en los conflictos agrarios: Vargas: (Edgar Chávez, página 03)**

### PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Gasta alcaldía un millón de pesos en cuatro laudos:** Un millón de pesos ha erogado el gobierno de Pachuca para cubrir laudos de cuatro extrabajadores que interpusieron juicio por despido injustificado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, confirmó Luis Reyes González, secretario de Administración del ayuntamiento capitalino. De septiembre de 2016, mes en que inició la actual administración municipal, a mayo de 2017, la alcaldía emitió cuatro pagos de 250 mil pesos cada uno a igual número de exservidores públicos, cantidad que se suma a dos liquidaciones de 450 mil pesos a expolicías municipales, quienes fueron detenidos en 2019 por presuntos nexos con el cártel de Los Zetas, pero fueron liberados por no comprobarse su culpabilidad. En total, la Junta de Conciliación y Arbitraje reporta 14 juicios por despido injustificado contra el gobierno de la panista Yolanda Tellería Beltrán; de ellos, cuatro han sido resueltos a favor de los demandantes y diez tienen estatus de pendiente. Seis corresponden a mujeres y ocho, a hombres. Las querellas por resolver, puntualizó Luis Reyes González, están en proceso de notificación, conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas. El artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo establece que, en caso de juicio laboral, el patrón debe cubrir los salarios vencidos desde la fecha de despido hasta un periodo máximo de 12 meses. En caso de concluir el plazo sin el pago de laudo, “se pagarán también al trabajador los intereses que se generen sobre el importe de quince meses de salario, a razón del dos por ciento mensual”. Además de despidos injustificados, el gobierno capitalino también registra diez renuncias voluntarias, cuyo finiquito se entregó en función de la antigüedad del trabajador, según informó Reyes González. **(Susana Jiménez, página 09)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

**Milenio-Intelecto Opuesto...**

**Sistema Anticorrupción:**

Una de las premisas del gobierno para con la ciudadanía es la garantía que se tiene para poder cumplir con los preceptos de mejora en todos los indicadores en cuanto a la calidad de vida de la población. Los principales retos de un gobierno en la actualidad recaen en la forma en que se debe consensuar la política pública a fin de poder aterrizar programas y proyectos para las nuevas generaciones principalmente. Uno de los aspectos prioritarios es revisar y adecuar el marco jurídico nacional en materia de política en los estados, que repercute en todos los aspectos como las necesidades de la población. En 20 años, por ejemplo, se estima que las enfermedades mentales serán el principal motivo de consulta en el sector público, superando la diabetes, hipertensión arterial y cáncer.

## Unidad de Comunicación Social

Ahora, con la premisa de poder incidir en las decisiones de la población, las instituciones le apuestan a la diversificación de los conflictos y situaciones de carácter social en donde se tiene injerencia pública. Actualmente en el Congreso local, el dirigente estatal y diputado local del partido Nueva Alianza, Eliseo Molina Hernández señaló que la aprobación fast track de la eliminación del fuero enviaría una mala señal a la ciudadanía, por ello, indicó que los diputados se han tomado tiempo para revisar y analizar la iniciativa. Molina Hernández indicó que la eliminación del fuero no solo impactará al Poder Legislativo sino a los tres poderes e insistió que el tiempo que ha pasado desde el arribo de la iniciativa, el pasado de marzo, los legisladores han actuado con responsabilidad y consientes del tiempo que queda para poder eliminar la inmunidad procesal. **AVANCES MÉDICOS** Uno de los mayores retos de México para el 2030, es revisar y adecuar el marco jurídico nacional en materia de salud para atender nuevas necesidades médicas de la población, y ampliar la oferta universitaria que forme más especialistas en enfermedades crónico degenerativas, principal enemigo para aumentar la expectativa de vida de los mexicanos, afirmó el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal. Durante el foro "Aumento en la expectativa de vida al nacer" en el marco de la Agenda México 2030, el legislador urgió a identificar áreas de oportunidad y evaluar planes académicos universitarios que se ofrecen a los jóvenes, ya que existe un número muy reducido de nefrólogos -mil 200- y de geriatras a nivel nacional, que se requerirán en mayor cantidad en la próxima década. El diputado por Campeche destacó la necesidad de educar para prevenir enfermedades, mediante campañas de concientización; sin embargo, las recomendaciones no tendrán éxito si los ciudadanos no escuchan los consejos y cambian su forma de alimentarse, hacen ejercicio y manejan el estrés; sólo así se reducirá la incidencia de padecimientos graves como los crónico degenerativos que son, sin duda, los principales enemigos para aumentar la expectativas de vida en el país.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

**(Todo mundo habla de que a la mujer se le debe dar no la oportunidad de ocupar cargos y responsabilidades por el hecho de ser mujer, sino el derecho por la capacidad que tiene y que casi siempre se le niega por ser mujer. Es un discurso que viste sobre todo a los partidos políticos que lo gritan sobre todo cuando hay necesidad de buscar votos para sus campañas y que ya en los hechos cuando se debe reflejar en candidaturas se niega o se llega a las simulaciones de las "juanitas", en que supuestamente se les da el abanderamiento para cargos de elección popular, pero con el compromiso de renunciar para dar paso al suplente que es un hombre. Una burla cruel contra la mujer. Lo peor viene cuando se llega al poder, entonces los cargos principales se dan, ¿a quién cree usted? Pues sí, ¡a hombres! Y los secundarios a mujeres. Por eso bien vale la pena revisar cómo actuó el gobernador OMAR FAYAD en esto de su gobierno en el caso de las mujeres. ¿Ocupan cargos importantes?... ¿son de verdad parte vital de su gobierno?... y por otro lado ¿cómo son tratadas por los partidos políticos, tienen su apoyo, su solidaridad o por el contrario sufren de ataques y de violencia por el hecho de ser mujeres? Veremos...)**

### **LAS MUJERES EN EL GOBIERNO DE OMAR FAYAD:**

El gobernador ubicó en cargos importantes a mujeres capaces sin duda alguna. JESSICA DELIA BLANCAS HIDALGO, Doctora en Economía como Secretaria de Finanzas. SAYONARA VARGAS como Secretaria de Educación Pública. CITLALI JARAMILLO RAMÍREZ, Secretaria de la Contraloría. MARÍA DE LOS ÁNGELES EGUILUZ TAPIA, Secretaria del Trabajo. Y es testigo de cómo llegan a cargos importantes: MAGISTRADA BLANCA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial. GUILLERMINA VÁZQUEZ como Presidenta del IEEH y MARÍA LUISA PÉREZ PERUSQUÍA como presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del estado. OMAR le encarga a mujeres partes vitales de su gobierno como son EL MANEJO DEL DINERO, donde al parecer había boquetes delicados y que por lo mismo urgía de un manejo no sólo pulcro sino de una direccionalidad tal que tuvieran eco en beneficios para Hidalgo. JESSICA BLANCAS fue la elegida, por su capacidad, y sin duda probidad que demuestra en la responsabilidad encomendada que ha sido reconocida por el mismo gobierno federal e instancias internacionales como Standard and Poor's que mejoró nuestra calificación de MXA negativa que veníamos arrastrando a MXA positiva estable, lo que nos sitúa como lugar idóneo para la inversión, además de un reconocimiento nacional de Hacienda por el manejo del presupuesto dentro de una

## Unidad de Comunicación Social

disciplina financiera modelo. Las medidas de profilaxis en finanzas no fueron ni son fáciles, porque se tocan fibras sensibles en muchos personajes que a lo mejor parecían intocables y que al parecer ha motivado reacciones hasta violentas en contra de la secretaria que ha recibido –se dice- amenazas en contra de su persona y hasta hostigamientos al circular por las calles de la ciudad al salir de su trabajo. Lo que quiere decir que cumple y bien con la encomienda que le hizo el gobernador que con toda claridad se ve que no se equivocó en su elección. En cuanto a CITLALI JARAMILLO. Ha sido una mano de hierro en un guante de seda. Encabeza por encomienda, la bandera del sexenio en la lucha contra la corrupción y no se amilana en lo que tiene como tarea. Mujer de convicciones no tiene una tarea fácil. Pero cumple con su agenda de trabajo al cien por ciento, demostrando que las mujeres pueden con cualquier trabajo y que tienen la capacidad para enfrentar estas tareas, donde las presiones son muy fuertes. El compromiso de cero corrupción tiene en Citlali un baluarte. En cuanto a las demás funcionarias ni duda cabe que demuestran lo acertado que fue incorporarlas en puestos de alta responsabilidad, en esta apuesta de una nueva clase política en que ellas, las mujeres, son parte importante de esta apuesta. LOS MACHOS DE HIDALGO Lo que llama la atención es la actitud de los machos políticos del estado que en lugar de alegrarse por esta actitud valiente de las hidalguenses muchos de ellos han dado una demostración de verdaderos enanos al estorbarles, ponerles piedras en el camino. Lo mismo en el IEEH donde lo menos que dicen es que no hay capacidad ni experiencia y regatean su solidaridad como individuos o como partidos, lo que es lamentable. Ahora que no todos, pero de que los hay, los hay. En cuanto a las secretarías. Nada más hay que enterarse que muchos de los que fueron las critican porque dicen que no sirven, que no tienen la sabiduría como ellos para los cargos y han llegado según se sabe a la amenaza vía el teléfono para que no estén fregando con las investigaciones de las pillerías que cometieron. A SAYONARA VARGAS, la Secretaria de Educación, que simplemente aplica la ley en asuntos de educación y casos de niños y maestros, la traen en una campaña de verdadera cacería porque no actúa como quisieran los que buscan que los asuntos se muevan por donde ellos piensan que deben ser las cosas. Sin embargo "lex dura lex", la ley es dura , pero es la ley. Así se las gastan... Pero ellas... firmes. Como debe ser. Como decíamos en el discurso mucho apoyo a las mujeres, pero en la realidad todo para estorbarles... lo bueno es que ya encarreradas parece que nada las parará.

**(Adalberto Peralta, página 2A)**

### **Capital Hidalgo-Por sentido común...**

#### **Entre la corrupción y el hartazgo:**

La importancia de las leyes inherentes al Sistema Estatal, Anticorrupción y la urgente necesidad de designar un fiscal que atienda los delitos sobre el tema parecen diluirse ante hechos recientes, en los que la impunidad va ganando terreno. Cito como ejemplo tres asuntos que parecen como "enlatados", ante la falta de tina contundente respuesta por parte de las instancias responsables de dar seguimiento a las denuncias. El primero se refiere al Sistema Hidalguense de Radio y Televisión, organismo público en el que Sergio Islas, exdirector, es acusado por presuntos malos manejos. Inicialmente se habló de operaciones comerciales no declaradas ante el Servicio de Administración Tributaria, de las cuales, se dijo, evadió el pago de los impuestos correspondientes. Después apareció una segunda denuncia, fue la Contraloría Superior de Hidalgo, la dependencia que "destapó" las irregularidades en radio y televisión, donde se habrían malversado alrededor de 600 millones de pesos, producto de convenios publicitarios con la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y la Red de Televisoras Estatales, donde el sistema hidalguense, a través de Islas, fue el responsable del manejo de los recursos. • Sobre el exdirector de RTVH hay una denuncia, de la que derivó la correspondiente orden de aprehensión, pero hasta hoy, ni el exfuncionario ha sido detenido y tampoco se sabe del destino final del monto millonario. Otro caso donde la corrupción también es el centro de refiere a los "virreyes de pueblo", pues los malos son práctica recurrente de los presidentes municipales, que disponen ilícitamente del dinero existente en las arcas de las distintas alcaldías. Por ejemplo, Fidencio Gachúz Ramírez, de Santiago de Anaya, y Pedro Bustos de Xochiatipan, son dos expresidentes municipales investigados por la Auditoría Superior de Hidalgo. Se les acusa del desvío millonario de fondos públicos en posible cohecho con miembros de su gabinete. El tesorero de Gachúz fue Eusebio Nabor Jiménez, mientras en Xochiatipan, se identificó la corresponsabilidad del exsecretario de Obras Públicas, ' Francisco Martínez, quienes también son señalados por desvíos en sus respectivos ayuntamientos. ¿Y qué decir del desempeño y señalamientos contra Filiberto Hernández en Mineral de la Reforma? ¿O del contador público Pablo Pérez a su paso por la

## Unidad de Comunicación Social

subsecretaría de recursos financieros de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo? En suma, mientras las instancias judiciales ofrezcan más excusas que resultados, en el seguimiento a denuncias contra la corrupción, mayor será la duda social en relación a la efectividad de las nuevas leyes y sus consecuentes resultados.

**(Edmundo Pineda, página 06)**

### **Criterio-...**

#### **Los inventores de grietas:**

El poeta polaco Adam Zagajewski creció en la periferia de una ciudad sin gracia: Gliwice. En ese barrio, la única construcción de relieve era el estadio de fútbol, que recibía gente cada quince días. El resto del tiempo las gradas representaban un monumento al vacío. En *Dos ciudades*, su libro de memorias, Zagajewski se pregunta por otras sedes de la ausencia que sobrecojan de ese modo y llega a la conclusión de que también las iglesias tienen la condición de espacios abandonados por la grey. Hay lugares desiertos que aguardan su oportunidad y recuerdan que la multitud es necesaria. Valdría la pena que el Congreso mexicano se vaciara durante años hasta que fuera deseable que hubiese diputados. El hemiciclo donde dormitan los legisladores carece de toda relevancia. Ni siquiera las ocasionales tomas de la tribuna suscitan interés. El 28 de marzo de 2001 la comandanta Esther habló ahí en nombre del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y pidió que ese recinto fuera capaz de albergar la diferencia. Desde 1996 los zapatistas esperaban que los diputados convirtieran en ley los Acuerdos de San Andrés, firmados con el gobierno del presidente Ernesto Zedillo. Cinco años más tarde, una llamativa caravana partió de Chiapas rumbo a la Ciudad de México, los zapatistas llenaron el Zócalo y Esther conmovió con su discurso. Nada de esto afectó a los partidos políticos. Los legisladores de todos los frentes continuaron con sus usos y costumbres: ignorar la voluntad popular y subirse el sueldo. Durante más de dos décadas, los zapatistas han aguardado con "digna rabia" que su pacto con el gobierno entre en vigor. En ese lapso, han puesto en práctica nuevas formas de gestión en sus Juntas de Buen Gobierno. La renovación de la vida diaria no suele ser noticia y muchos piensan que quienes buscaron la aurora se han eclipsado. No es así. En estos días, el EZLN volvió al escenario de las luchas grandes durante el Congreso Nacional Indígena, postulando a una candidata independiente a la Presidencia: María de Jesús Patricio Martínez, del pueblo náhuatl, nacida en 1963, en Tuxpan, Jalisco. El CNI no pretende intervenir en la búsqueda utilitaria del poder ni en el reparto de prebendas, sino poner en escena una posibilidad, hacer visibles a quienes sufren la doble discriminación de ser mujeres y ser indígenas. Los requisitos para participar en las elecciones presidenciales se concibieron para impedir el acceso a los candidatos ciudadanos. Los aspirantes disponen de ciento veinte días para recabar un millón de firmas en al menos diecisiete estados. En principio, sólo los partidos establecidos pueden cumplir esos requisitos. Pero los zapatistas y el CNI desafían la norma. En su comunicado del 28 de mayo señalan: "Confiamos en la dignidad y honestidad de los que luchan; de los maestros, de los estudiantes, de los campesinos, de los obreros, jornaleros, y queremos que se profundicen las grietas que cada uno de ellos ha labrado desmontando en lo chiquito y en lo grande el poder de arriba, queremos hacer tantas grietas, que ellas sean nuestro gobierno anticapitalista y honesto". María de Jesús Patricio Martínez es experta en herbolaria; conoce los remedios surgidos de la tierra. Con ese ánimo recorrerá el país. Desde el punto de vista ideológico, propondrá un cambio radical en nuestro modo de convivencia: otro mundo en el que quepan muchos mundos. Desde el punto de vista táctico, encabezará una lucha simbólica, destinada a construir un referente moral y señalar que lo más importante en el México de hoy son las ausencias. Nuestra democracia es el territorio de los profesionales de la intriga. Javier Duarte pudo ganar la gubernatura de Veracruz y huir después de seis años de tropelías. ¿Cómo hacer que el pueblo intervenga en la arena pública? Abriendo grietas. La decisión del CNI coincide con los cincuenta años de una obra maestra de la contracultura: *El Sargento Pimienta*, de los Beatles. En la canción *Un día en la vida* John Lennon se pregunta cuántos agujeros se necesitan para llenar el Albert Hall. Como advirtió Zagajewski, lo más importante de ciertos lugares son las ausencias. El pueblo no está representado en el Congreso. ¿Cuántos huecos se necesitan para llenar esos escaños? ¿Es posible sumar la fuerza de las grietas? Los zapatistas han emprendido esa insólita aritmética.

**(Juan Villoro, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### **Criterio-El país del revés...**

#### **Kumamoto o a la hora de los ciudadanos:**

Lo hizo, el diputado independiente –este sí independiente de verdad— pudo sacar adelante su Iniciativa Sin Voto no Hay Dinero que limitaría el acceso de los partidos políticos a los recursos públicos para financiarse, cambiando la metodología y la fórmula matemática de repartición de los dineros públicos para que éstos dependan de los votos efectivos que consiga cada partido. Así es que, si antes de ello el monto de recursos destinados a los partidos se calculaba sobre el ciento por ciento del padrón, ahora se hará sobre los votos efectivos que tenga cada partido, lo que hará que éstos se esfuercen por sacar realmente a votar a las personas porque así esos votos se traducirán en dinero para su supervivencia, lo que además será un ahorro millonario para las arcas públicas que podrán destinar esos dineros a obras de beneficio de los ciudadanos. Lo no tan bueno, para decirlo de algún modo, es que eso se logró allá, en Jalisco, porque el Congreso Federal usó todo tipo de triquiñuelas y trampas para detener esa iniciativa que hubiese significado importantes ahorros para las finanzas del país. Sólo espero que el antecedente que sienta Jalisco sirva de ejemplo para otras entidades federativas y así, poco a poco, los dineros públicos dejen de ser secuestrados por los intereses partidistas. Por eso es la hora de los ciudadanos. Eva Cadena –sí, la recaudadora morenista de los nuevos video escándalos—, con la minúscula credibilidad que aún le queda nos ha pintado de cuerpo entero al mal llamado partido de la “Honestidad Valiente”, tan vil y tan mezquino como los demás. Kumamoto es ejemplo de tenacidad, inteligencia y capacidad. Necesitamos más como él; ciudadanos decididos a romper con la partidocracia; candidatos ciudadanos auténticos, no disfrazados como el Bronco u otros tráfugas de la partidocracia que se cobijan en la figura de independiente para seguir mamando del erario; necesitamos candidatos ciudadanos que enarboleden causas ciudadanas, que defiendan a los ciudadanos de los políticos, que abracen y conozcan las necesidades de la gente. En Edomex se vivirá este domingo un lamentable ritual donde se elegirá entre más de lo mismo –malo conocido— y un candidato mentiroso, deshonesto, ambicioso y ruin escondido tras la faldas de dos maestras –una candidata y otra tras las rejas—, pero el escenario no será distinto en Coahuila, Nayarit o Veracruz, donde lo que debiera ser una fiesta democrática será una elección de lo menos peor. Hasta allí se ha llevado la democracia electiva nacional, que explica perfecto los altos niveles de abstencionismo, desinterés y desprecio por las elecciones y los partidos. ¿Y si empezamos a explorar nuevas posibilidades, desde la ciudadanía, desde los intereses de los mexicanos de a pie? Sin plutocracias, sin partidocracias, sin demagogias, con propuestas claras y ciudadanos capaces. Uno sólo, Pedro Kumamoto, ya nos mostró que es posible. Lástima que no cumpla aún con la edad suficiente para buscar la Presidencia de México. Mi voto, sí lo tendría.

**(Carlos Muñoz Moreno, página 03)**

### **Crónica-Vocales Extraviadas...**

#### **Hijo de influyente:**

El tema de la transparencia y combate a la corrupción es uno de los ejes del actual gobierno de Hidalgo, pero traer el discurso a la realidad conlleva un trabajo, en absolutamente, todos los frentes del servicio público. Aterrizar en la vida diaria de los funcionarios la sola idea de que su responsabilidad es servir y no servirse, contraviene inercias y esquemas mentales incrustados profundamente en generaciones y generaciones de los llamados “políticos”. Ejemplos hay miles y miles, algunos tienen que ver con desfalcos millonarios, como los que se investigan en Radio y Televisión de Hidalgo (RYTVH), en la Secretaría de Educación y en Secretaría del Medio Ambiente. Otros se refieren a tráfico de influencias, manejo de información privilegiada para la inversión, nepotismo y en general todos los excesos del poder asociados al ejercicio del servicio público. Celebro el impulso de una nueva cultura de transparencia y combate a la corrupción en Hidalgo, pues estoy convencido que ahí está uno de los abrevaderos de la desigualdad; desafortunadamente no creo que en corto o mediano plazo veamos resultados de fondo. Esta semana fui testigo cómo una funcionaria pública se estacionó en un lugar reservado para minusválidos y a pesar de que fue requerida para que retirara su vehículo por el mismísimo secretario de Seguridad Pública de Hidalgo NO aceptó su error y diseminó entre sus conocidos y en redes sociales pretextos que, más que disculpas, fueron acusas de recibo. Tan dislocada de la realidad se ve a esta jefa de prensa que culpó a un servidor y a los medios donde trabajo por difundir el hecho (del que fui testigo), nuevamente, dando muestra de que no entiende que ella y sólo ella incurrió en una falta, no los medios o este reportero al difundirlo. Creo que todo esto es un claro ejemplo de

## Unidad de Comunicación Social

que el funcionario público promedio ni entiende ni quiere asumir su responsabilidad. Quieren ostentar un cargo para gozar de privilegios e inmunidad, busca obtener ventajas de su puesto pero no tiene como prioridad servir. Cuando comenté este asunto en la radio estatal un viejo priista me dijo que a la susodicha joven funcionaria deberían invitarla a los recorridos en las campañas de los candidatos del "tricolor" por Pachuca. Ahí seguramente escuchará las mentadas de madre de la población, sus reclamos hacia lo que llaman una clase política prepotente, privilegiada e insensible que sólo se acuerda de los pobres cuando necesita sus votos. Quizás de esta forma logre aceptar que la responsabilidad que hoy tiene, y por la cual se le paga dinero público, la obliga a tener una actitud totalmente contraria a la que ahora la caracteriza.

**(Andrés Torres Aguirre, página 03)**

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

**:Que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)** comenzará a mandar sanciones a los más de 200 funcionarios que omitieron presentar su declaración patrimonial, dicen que **Rodolfo Picazo Molina**, el titular de este organismo, a instruido para que a la brevedad posible se llame a cuentas a estos personajes; la labor que a desempeñado la **Auditoría** ha permitido colocarla como una de las más eficientes y dicen habrá más multados por omisos o por irregularidades en las cuentas municipales.

**:Que José Olaf Hernández Sánchez** se dio una vuelta por el municipio de **Tula** para saber cómo se encuentran las instalaciones, pero sobre todo saber del problema de la **Casa de Cultura** la cual se encuentra en completo abandono, al respecto, dicen que las autoridades municipales se lavan las manos y achacan el estado de la misma a las pasadas administraciones, sea como sea, esta visita podría representar un paso hacia el rescate cultural de la zona.

**:Que** ahora si **Pachuca** no es el único municipio con emplazamiento a huelga pues en **Ixmiquilpan** sucede lo mismo ya que el sindicato de trabajadores presento su documento ante **Conciliación y Arbitraje**, se espera que **Pascual Chárrez** y el líder sindical **Herlindo Ángeles** tengan una mesa de diálogo en los próximos días, sin embargo, hay quienes dudan de una reunión toda vez que comentan que el presidente municipal no dará su brazo a torcer.

**:Que** la reciente ola de calor en la **Huasteca** a comenzado a dejar efectos secundarios, uno es la escases de agua en los municipios como **Huejutla, Atlapexco y San Felipe Orizatlán**, lo anterior porque los mantos freáticos no se han recargado y los niveles bajaron drásticamente, y otro, e igual de peligroso, es al proliferación de mosquito que transmite **zika, dengue y chikungunya**, por cierto ya se reportaron los primeros casos de las dos primeras enfermedades en esa zona.

**(Redacción, página 06)**

### **Milenio-Las perlas...**

"Me parecen calificativos que entre compañeros legisladores no debemos de utilizar y debemos ser sumamente cuidadosos. No conozco ni un solo diputado del PRI que esté en contra de eliminar esta figura que tanto ha lastimado la sociedad"

**Canek Vázquez Góngora**

Diputado local, sobre eliminación del fuero en Hidalgo

"Para hacerlo efectivo (el Sistema Estatal Anticorrupción) la participación es un elemento, construir un andamiaje jurídico es otro, pero si no hay denuncia no se puede hacer nada, el tema toral es presentar la denuncia"

**Simón Vargas Aguilar**

Secretario de Gobierno estatal, sobre Sistema Anticorrupción

## Unidad de Comunicación Social

"Lo que sí nos pega mucho son las lluvias, las lluvias son nuestro peor enemigo porque nos afectan las estructuras, nos afectan las carpetas, y es ahí donde nosotros; atendemos todas las carreteras estatales, apoyamos a la gente para que circule con seguridad"

**Jorge Daniel Reyes Núñez**

Director de Conservación de carreteras

### **(Redacción, página 06)**

#### **Criterio-Se dice que...**

que la actual secretaria del Trabajo, María de los Ángeles Eguiluz Tapia, culpó a su prima Mayka Ortega Eguiluz, exsecretaria del mismo ramo y actual legisladora local, de no haber llevado a cabo una sola sesión de la Comisión para Erradicar el Trabajo Infantil en Hidalgo desde hace más de tres años, cuando se instaló dicha comisión, y cuyo objetivo lejos de lograrse repuntó en 2.2 por ciento de 2013 a 2015, periodo en el que despachó en la Secretaría del Trabajo la legisladora por Apan.

que a pesar de las advertencias de las autoridades, y de a poquito, ya es posible ver vendedores ambulantes adheridos a la Federación de Organizaciones Independientes de Hidalgo (Foideh) que controla Óscar Pelcastre, quien trae pleito cazado con el ayuntamiento en los camiones del Tuzobús. La pregunta es si las autoridades y la misma operadora de este transporte ya lo notaron o se harán como que no ven.

que contrario a todos los pronósticos, el nuevo director del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA) es Adrián Moya Escalera, mientras que el otro aspirante, Luis Carlos Romero Quezada, se quedó en el camino. Este hecho, aunque sorprendió a unos, también agradó a muchos, pues Romero Quezada, encargado del Internado y Servicio del área de medicina es señalado de vender plazas a los alumnos en la Universidad Autónoma de Hidalgo.

que el que no conoce al personal con quien trabaja es Héctor Meneses Arrieta, alcalde de Zempoala, quien de plano no fue capaz de recordar el nombre de su director de Protección Civil, área de gobierno indispensable en esta época de lluvias, durante una entrevista a los medios de comunicación.

que Eduardo Sánchez Rubio, secretario de Obras Públicas de Pachuca, metió ayer en un conflicto al ayuntamiento debido a su falta de sensibilidad, luego de que de buenas a primeras ordenara el traslado de una retroexcavadora al barrio de La Raza para derribar dos capillas, una de la Virgen de Guadalupe y otra de la Santa Muerte. De acuerdo con los devotos de esta última, en Mineral de la Reforma, donde la administración también es panista, han tirado ya otras capillas en La Providencia.

que el que se decía independiente volvió a la UAEH. Y es que tras contener por la alcaldía de Pachuca como "independiente", Antonio Mota Rojas regresó este jueves a la estructura universitaria frente a la Dirección de Servicio Social. Otra conversa es la ex egidora, Roxana Montealegre quien se incorporó a la Dirección de Vinculación con Egresados.

### **(Redacción, página 03)**

#### **El Independiente-El Socavón...**

Allá van los poderes del Estado, juntos contra la pus acumulada en el tejido de la administración pública hidalguense

### **(Redacción, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

### La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

**Arriba-RICARDO RIVERA:** Bajo la premisa de sumar a la construcción de un país más competitivo, democrático y con oportunidades para todos, la Confederación Patronal Mexicana abona desde su capítulo Hidalgo a ese fin; el compromiso ahora recae en Rivera Barquín. Al frente de la Coparmex este personaje asume una responsabilidad importante con integrantes del sector y sociedad en general.

**Abajo-PASCUAL CHARREZ:** Incluso cuando los trabajadores sindicalizados acatan los protocolos legales y vigentes para iniciar con la huelga en el ayuntamiento, el uso de las banderas rojinegras fue el último recurso que tuvieron debido a las omisiones en que incurrió la actual administración municipal en Ixmiquilpan, que encabeza el alcalde Charrez Pedraza, especialmente en pago prestaciones para los subalternos.

**(Redacción, página 02)**

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### ATRACOS

Durante el pasado miércoles, **en hechos separados, se registraron, una vez más, asaltos a cuentahabientes que acudieron a retirar dinero de distintas sucursales bancarias en Pachuca. Lo que antes no pasaba, por desgracia, es cada vez más común y mantiene en la zozobra a quienes observan desde lejos pero sienten que pueden ser los próximos. Urgen estrategias reales y contundentes de protección a los habitantes, pues de por sí la situación económica es paupérrima ahora hay que sumarle a los malvivientes, ¿y la señora presidenta? Ni enterada.**

#### PREVISIONES

Informó la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (**SOPOT**) **sobre cambios a la vialidad en el Distribuidor Vial Carretera México-Pachuca, entronque Téllez, a partir de hoy, con la finalidad de mejorar la movilidad urbana de la zona sur de la capital del estado. Cabe destacar que en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Transporte estatal (Semot) y el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (Sitmah) acordaron compartir temporalmente el deprimido del Sistema Tuzobús con vehículos particulares, en horario de 07:00 a 22:00 horas. La velocidad máxima permitida será de 30 kilómetros por hora. La duración de esta desviación será de aproximadamente 60 días y contará con señalamiento horizontal indicado sobre el pavimento, así como señalamiento vertical colocado en puentes peatonales y hombros de la autopista en el sentido de Pachuca a la Ciudad de México.**

**(Redacción, página 02)**

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Incertidumbre política amenaza a la economía:** A unos días de las elecciones en cuatro estados del país, analistas consultados por el Banco de México (Banxico) advirtieron que la incertidumbre política interna será una limitante para el crecimiento de la economía. La incertidumbre política repuntó, cuando hace meses no figuraba entre los obstáculos para la economía. Por ejemplo, en diciembre pasado y en enero de 2017 ningún experto hacía alusión a este tema cuando se les cuestionaba sobre los factores que pueden obstaculizar el crecimiento. Este factor también despuntó en el nivel de preocupación que le dan los especialistas, al pasar de 4.9 en la encuesta de abril a 5.1 en la de mayo. De acuerdo con Banxico, el nivel de preocupación refleja que un tema es poco limitante para el crecimiento y 7 significa que es muy limitante. Ambiente cauto. Además de la incertidumbre política interna, los 36 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero consultados por el Banxico expresaron que también preocupan la inseguridad y la inflación. Por ello, en la percepción del entorno económico, 47% de los especialistas consideró que la coyuntura no es propicia para las inversiones, sólo 18% piensa que es un buen momento y 35% manifestó no estar seguro. A pesar de que el consenso de analistas elevó de 1.7% a 2% el pronóstico para el Producto Interno Bruto (PIB) de este año, ocho de cada 10 armó que la economía no está mejor que hace 12 meses. Los analistas advirtieron que el avance en la economía

## Unidad de Comunicación Social

no se verá reflejado en la creación de empleos, pues mantuvieron su cálculo de 650 mil puestos de trabajos registrados en el IMSS para 2017. Hacia adelante, sólo 30% estimó que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses, por lo que no varió el pronóstico de 2.2% para el crecimiento de la economía para 2018. Más inflación. De los 10 principales elementos que se toman en cuenta como obstáculos para el desarrollo de la actividad económica, seis son aspectos internos y tienen el mayor peso porcentual, como la inseguridad pública, las presiones inflacionarias y la plataforma de producción petrolera. Al calificar las presiones inflacionarias en el nivel de preocupación, los expertos le asignaron 4.9 puntos. Por esa razón subieron las expectativas inflacionarias de corto plazo; para 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor cerrará en 5.9% cuando hace un mes calculaban 5.7%. En 2018 ven una inflación de 3.84% mayor a 3.70% proyectado en abril. Anticiparon que noviembre va a ser el mes con la inflación más alta, con un crecimiento de los precios al consumidor de 0.73%. Por consiguiente, están previendo que el Banxico apriete más la política monetaria. Para 2017 la tasa de fondeo bancario la situaron en 7.25% frente a 7% de hace un mes; para 2018 la tasa de interés pasará de 7.20% a 7.25%. Estados Unidos. Mientras que el consenso de analistas mejoró el pronóstico para la economía nacional, recortó el PIB esperado para Estados Unidos de 2.2% a 2.1% en 2017, y para 2018 lo mantuvieron en 2.40%. **(Lourdes Flores, primera plana)**

**La Jornada-Miroslava Breach fue vigilada por sus asesinos dos días antes del crimen:** Miroslava Breach Velducea fue vigilada durante dos días por sus asesinos. En el mismo coche, el conductor que dirigió la operación y el sicario recorrieron las calles aledañas, estudiaron las rutas de escape y los movimientos de la periodista, de acuerdo con información obtenida por las autoridades que investigan el caso. El trabajo conjunto entre autoridades federales y locales ha permitido reconstruir no sólo las horas previas, sino los días anteriores al homicidio realizado el 23 de marzo de este año al salir la reportera de su domicilio en las calles Río Aros y José María Mata, en la colonia Las Granjas, de la ciudad de Chihuahua. Las autoridades han corroborado que en el ataque participaron tres personas; el tercero, un halcón que avisó el momento en que la corresponsal de La Jornada y columnista del diario Norte, de Ciudad Juárez, salió de su casa, justo antes de las siete de la mañana, cuando se disponía a llevar a su hijo a la escuela. La indagatoria, aseguraron las fuentes consultadas, se judicializará, aunque no precisaron fecha, pues siguen diversos indicios a partir del trabajo periodístico que realizaba Miroslava Breach. La principal línea de investigación –sostuvieron los funcionarios entrevistados– es el trabajo de denuncia que Miroslava Breach Velducea llevaba a cabo en torno a las actividades de grupos del narcotráfico en el estado de Chihuahua. Esa actividad y sus revelaciones, dijeron las fuentes, habría sido el motivo que llevó al atentado en su contra, y que para ello sus asesinos lo prepararan con antelación. Entre las pruebas que se han acumulado en el ámbito federal y local existe el registro de las veces que el vehículo en que viajó el sicario pasó frente al domicilio de la periodista desde el día 21 de marzo. La primera ocasión fue alrededor de las 20 horas; incluso el coche Malibú de color gris se detuvo frente a la casa de la periodista y luego realizó recorridos por calles aledañas para regresar nuevamente frente al domicilio de Miroslava en varias ocasiones. **(Gustavo Castillo García, página 04)**

**Excélsior-Jalisco avala quitar dinero a los partidos; aprueba ley que limita fondos:** I Congreso de Jalisco aprobó en la madrugada de ayer la disminución del financiamiento público a los partidos políticos para los años en los que no hay elecciones. Con 31 votos en favor, cinco en contra y dos abstenciones fue avalada la nueva legislación, cuyos efectos se verán a partir de 2018. Con la reforma electoral conocida como #SinVotoNoHayDinero, presentada en enero por el diputado sin partido Pedro Kumamoto, 70% del dinero que recibirán los partidos será de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos en la elección de diputados inmediata anterior. Más tarde, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Grupo Imagen**, Kumamoto celebró la aprobación de su iniciativa. Dijo que el aval se concretó por el impulso de partidos políticos “que vieron el clamor social”, como Movimiento Ciudadano, el PRI y el PAN, que “fueron partidos que le apostaron y apoyaron la iniciativa”. Agregó que impulsará esta reforma electoral en los estados. El gobernador Aristóteles Sandoval dijo que trabajan en el proceso para consolidar la reforma. **Jalisco avala reducir recursos a partidos** *El presupuesto asignado dependerá de si es año electoral o no; consejero del INE dice que la Corte puede rechazarlo.* Con 31 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, el Congreso de Jalisco aprobó la madrugada de ayer la disminución del financiamiento público a los partidos políticos en años no electorales. Según el proyecto aprobado por el pleno se logró que en vez de gastar aproximadamente 260 millones de pesos cada 12 meses, solamente representará un egreso de 80 millones de pesos cuando no haya elecciones, es decir, un ahorro de 180 millones de pesos, para destinarlos a otros fines de beneficio social. La reforma electoral conocida popularmente como #SinVotoNoHayDinero, presentada en enero de 2017 por

## Unidad de Comunicación Social

el diputado independiente Pedro Kumamoto, tiene como objetivo principal reducir los recursos públicos para sostener a partidos políticos. De acuerdo con el propósito de la iniciativa, el financiamiento se fijará anualmente multiplicando el padrón electoral local, por 20% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). El 30% de la cantidad que resulte de acuerdo con lo señalado anteriormente se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria, y 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior. En años electorales, el financiamiento para actividades ordinarias se fijará anualmente, multiplicando el número total de los votos válidos obtenidos en la elección de diputados, por 65% del valor diario de la UMA. El 30% de la cantidad que resulte de acuerdo con lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria, y el 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior. Sobre la aprobación de la iniciativa, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, manifestó que su entidad se pone a la vanguardia: "Las cosas deben de cambiar y finalmente se logró y ahorita estamos coordinando el proceso constitucional que requiere del voto de la mitad más uno de los 125 municipios de Jalisco para que esto se pueda consolidar. Pero un gran logro que se le reduzca (el dinero) a los partidos políticos, un ejemplo a nivel nacional". **Avanza en municipios** Ayer por la tarde varios municipios respaldaron la decisión tomada por los diputados. En Tlajomulco de Zúñiga se aprobó por unanimidad el decreto expedido por el Congreso estatal. Pasó lo mismo en el Ayuntamiento de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y El Salto. **(Adriana Luna, página web)**

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-El asalto a la razón...

##### TEST SOBRE EL EDOMEX:

Cuatro candidatos a la gubernatura contestaron el *Videoexamen sorpresa, ¿qué tanto sabes del Edomex?* sin paternidad reconocible, que alguien me envió por WhatsApp: —¿Cuántos municipios tiene el Edomex? Coincidieron en que son 125. Palomita: acertaron. —¿Cuál es la superficie de la entidad? Vázquez Mota, "más de 22 mil"; Del Mazo, "alrededor de 22 mil"; Zepeda, "ufff, más de dos millones"; Gómez, "mmm... ahí sí, pues... es una de las más grandes". Lo correcto: 22 mil 351 kilómetros cuadrados. —¿Cuántos diputados federales tiene el Edomex? Vázquez Mota, "no conozco la cifra exacta de cuántos senadores o diputados. Bueno, los senadores ya sabemos cuántos hay"; Del Mazo, "tenemos 63 diputados federales entre todos los partidos"; Zepeda, "40"; Gómez, "seis". Son 63. —Senadores Vázquez Mota, "tres"; Del Mazo, "tres"; Zepeda, "tres"; Gómez, "nada más está Alejandro Encinas". Son tres. —¿Y diputados locales? Vázquez Mota, "no conozco la cifra exacta"; Del Mazo, "75"; Zepeda, "75"; Gómez, "115". Lo correcto: 75. De la deuda estatal contestaron tres, pero omito sus respuestas porque el video se corta sin Zepeda.

**(Carlos Marín, página 02)**

#### Milenio-En Privado...

##### El domingo y su impacto:

Nunca como en las elecciones de pasado mañana había estado en riesgo para el PRI su barco insignia, que es el Estado de México. Lo que en un principio se calculó un asunto de tres, PRI, PAN, Morena, llegó a ser hasta de cuatro, con la inclusión tardía de Juan Zepeda, del PRD. Con el correr de las campañas, 60 días, se vio el crecimiento no calculado del perredista, el último en saltar a la cancha cuando Delfina Gómez le llevaba más de un año de ventaja como *Promotora de la Soberanía*, por designación de Andrés Manuel López Obrador, equivalente a precandidata, y Josefina Vázquez Mota y Alfredo del Mazo dos meses. Pero en ese mismo tránsito, la competencia se fue decantando como una parejera: Del Mazo y Delfina, dejando atrás a Josefina, que hizo agua, y al mismo Zepeda, a pesar de que subió como ningún otro y que conocidos de su propio partido se fueron a apoyar a la candidata de Morena. La independiente María Teresa Castell no salió a flote y el petista Óscar González Yáñez, después de denostar a Delfina y al tabasqueño ante el Consejo Político del PT, *declinó* por ellos. En el promedio de las encuestas, Del Mazo aventaja a Delfina por un rango de tres a cinco puntos, que comparado con los antecedentes, es estrecho. En 2005, a pesar de haber iniciado con una desventaja de 18 puntos, Enrique Peña Nieto venció a Rubén Mendoza, PAN, por 23 puntos, 49-26; y en 2011, Eruviel Ávila a Alejandro Encinas, PRD, por

## Unidad de Comunicación Social

43 puntos, 65-22. Por eso digo que la ventaja en las encuestas de Del Mazo es *estrecha*, comparada con los resultados de las dos últimas elecciones para gobernador en el Estado de México. Sin embargo, debo apuntar también que contra lo que tuvo que luchar, no haberse desplomado y sostenido con esa ventaja, puede ser determinante en el resultado del domingo, elecciones en las que se juega, como le he dicho, no solo el gobierno del Estado de México, que representa 13.3 por ciento del padrón nacional con 11.3 millones de electores, sino los tiempos de la sucesión priista, las formas y hasta el futuro del país.

### Retales

**1. En renta.** El nuevo partido Encuentro Social va aliado con el PAN en Coahuila; aliado con el PRI en el Estado de México, y solo con su candidato en Nayarit;

**2. Alcaldías.** En Veracruz se juegan 212 presidenciales municipales, de las cuales 91 son del PRI, 45 del PAN, 32 del PRD, 17 de Movimiento Ciudadano, cinco del PT y las otras 22 de diferentes partidos locales. Morena compite por primera vez; y

**3. Profundo.** Vicente Fox, que ha expresado su apoyo a Alfredo del Mazo, no a Josefina Vázquez Mota, se despachó a todos los presidenciables del PAN. De Margarita Zavala dijo que *no sabe de dónde ha aprendido, ser esposa del otro no le va a ayudar en nada*; de Ricardo Anaya: *Me dicen que es inteligente, ¿y la experiencia?* Y de Rafael Moreno Valle dijo que *anda desatado, pero perseverante*.

### (Joaquín López Dóriga, página 02)

#### Milenio-Trascendió...

**:Que** el PAN, que preside **Ricardo Anaya**, no se quedará atrás de PRI, PRD y Morena en el despliegue de fuerzas para la defensa de sus votos en el Estado de México. Según las cuentas del coordinador de la bancada albiazul en el Palacio de San Lázaro, **Marko Cortés**, serán más de 70 diputados federales, senadores y legisladores locales de su partido los encargados de atar a "mapaches, cochinos, marranos y otros ejemplares" que el domingo amenacen el sufragio libre de los ciudadanos en la entidad.

**:Que** el Partido Verde, que encabeza el coordinador **Carlos Alberto Puente**, se inconformó en el Senado y pidió una auditoría al Instituto Belisario Domínguez por haber publicado en su edición de *Mirada Legislativa* un estudio sobre los cuatro estados donde habrá elecciones. Particularmente disgustó a los ecologistas el análisis sobre el Estado de México, por lo que el instituto resolvió bajar de su página web los cuatro estudios elaborados por expertos y académicos, no por personajes vinculados a la política.

**:Que**, por cierto, a partir de este viernes el presidente **Enrique Peña Nieto** no tendrá actos públicos hasta el próximo lunes, una vez que se hayan llevado a cabo las elecciones en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, y retomará su agenda pública con una visita de Estado a Guatemala.

**:Que** el C40 es uno de los grupos que estará más activo a escala internacional para defender el Acuerdo de París, después de que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, anunció la salida de su país y generó un rechazo global. **Anne Hidalgo**, alcaldesa de la capital francesa, y **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de Ciudad de México, van a impulsar desde sus territorios políticas que hagan posible la continuación de mejoras al ambiente y por lo pronto, desde ayer, pintaron de verde sus principales monumentos y edificios.

**:Que** aunque son múltiples los datos que todos los partidos políticos han omitido, a pesar de ser una obligación constitucional, en la Plataforma Nacional de Transparencia que administra el INAI, su comisionado presidente, **Francisco Javier Acuña**, dijo que por ahora no habrá sanciones ejemplares para aquellos, sino hasta agosto. Parece que no hay prisa para que los partidos dejen de ser opacos.

### (Redacción, página 02)

## Unidad de Comunicación Social

### **Criterio-Jaque Mate...**

#### **A comprar alcohol:**

Yo no voy a recomendar a los ciudadanos del Estado de México, Coahuila, Nayarit o Veracruz que voten por tal o cual candidato o partido. No corresponde a un calumnista de periódico decir a nadie por quién votar. Lo que sí puedo recomendar a quienes viven en esas entidades es que vayan hoy al comercio de su predilección para abastecerse de bebidas alcohólicas. ¿Por qué ofrecer esta recomendación en un espacio que supuestamente debería aportar reflexiones políticas en vísperas de unas elecciones? Porque una vez más la clase política está mostrando su desprecio por los ciudadanos al decretar la ley seca. Esta prohibición no sólo es insensata, sino que representa un insulto a los ciudadanos. El mensaje de los políticos es que los mexicanos no tenemos la madurez suficiente para decidir si consumimos o no bebidas alcohólicas antes o durante una elección. La ley seca es una agresión a comercios, bares y restaurantes a los que provoca un desplome de sus ventas. Afecta en particular a meseros y personal de servicio que dejan de percibir propinas. También es un acto de desprecio a los ciudadanos, a quienes los políticos no les permiten tomar una decisión tan personal como tomarse un trago. Según Pablo Durán, presidente de la Canirac del estado de México, la cámara restaurantera, solamente en los bares y restaurantes de esa entidad se registrarán pérdidas por 120 millones de pesos. Más de 300 mil familias se verán afectadas. Las pérdidas se multiplican por el hecho de que el sábado se jugará la final de la Champions, un partido de futbol que genera gran expectativa y que usualmente llena los bares y restaurantes. Los clientes de la zona metropolitana tendrán que trasladarse a la Ciudad de México, donde no se aplica la ley seca, para ver el partido. En la Comarca Lagunera tendrán que ir de Torreón a Lerdo. En 2015, cuando hubo también elecciones en el estado de México, una cuarta parte de los municipios quedaron exentos por ser turísticos. La ley permitía entonces que la autoridad diera ese trato especial. Pero los legisladores mexiquenses no iban a quedar satisfechos si no ocasionaban el máximo daño a los ciudadanos. Por eso modificaron el código electoral local para prohibir toda venta de bebidas alcohólicas. Resulta curioso que el gobernador Eruviel Ávila haya pedido a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de México que permitieran que en este 2017 se aplicara nuevamente la exención turística. Los consejeros se lavaron las manos y señalaron que, con el cambio de la ley, ellos no pueden hacer nada. Eruviel debió haberse opuesto a la modificación del código. México ha tenido varias elecciones sin ley seca. Yo en lo personal viví dos, la de 2006 y la de 2009 en la Ciudad de México. No se registró, por supuesto, ningún incidente por haberse respetado la libertad de los ciudadanos. El problema no somos nosotros, sino los políticos que consideran que somos unos irresponsables que no votaremos como ellos quieren si tomamos una copa de vino. Por eso no voy a ofrecer en este espacio una recomendación a los ciudadanos del Estado de México, Coahuila, Nayarit o Veracruz para votar por algún candidato. Sí les recomiendo que se abastezcan de inmediato con las bebidas del fin de semana. Lo mismo harán los políticos que impulsaron la prohibición.

#### **Juez Consuelo**

Más que juez, Felipe Consuelo fue parte. Prometió al sindicato de Mexicana de Aviación que "a golpe de resoluciones" haría entender al gobierno cuál era "su función": apoyar al sindicato. Alargó ilegalmente el juicio mercantil y al final hizo daño a los trabajadores al dejar que se erosionara el valor de la aerolínea. Años después, el juez ha sido suspendido seis meses por sus faltas.

(Sergio Sarmiento, página 05)

### **Criterio-De política y cosas peores:**

#### **Morena venezolana:**

Don Cornígero le comentó, hosco, a su vecino: "Supe que mi mujer se desnudó en el taller de un pintor". El otro quiso tranquilizarlo: "Seguramente el artista le iba a hacer un retrato". "No es el caso -negó don Cornígero, mohíno-. El pintor era de coches". Pepito habló con el novio de su hermana: "Ayer te vi cuando en la sala le tomaste la mano a Duciflor. Tendrás que darme 20 pesos si no quieres que se lo diga a mi papá". El muchacho, sonriendo, le dio los 20 pesos. Prosiguió el crío: "También te vi besarla. Eso te costará 100 pesos". La sonrisa del novio fue ahora algo forzada, pero aun así pagó el dinero. "Y luego -continuó el chiquillo-, te vi acariciarla en forma que no puedo describir aquí por respeto a los lectores. Deberás darme 200 pesos". Ya sin sonreír el novio le entregó la cantidad.

## Unidad de Comunicación Social

"Abreviemos -dijo entonces Pepito, terminante-. Dame de una vez los mil pesos de lo demás". Don Travertino le contó a un amigo: "Anoche sorprendí a mi esposa con un juego de ropa íntima sensual: negligé transparente; brassière negro de encaje de Victoria's Secret; calzoncillo y liguero también negros; medias de malla color rojo.". "¡Caramba! -exclamó el amigo-. ¡De veras debes haberla sorprendido con semejante ropa!". Sí -replicó don Travertino-. Nunca me había visto cuando me la pongo". El cuento que ahora sigue tiene todos los visos de ser apócrifo. Si lo doy a los tórculos es sólo porque casi todo lo que aparece en esta columnejilla es apócrifo. Sucede que un pescador venezolano echó la red en el lago a cuya orilla vivía, y sacó un hermoso pez. "¡Ya tenemos qué comer!" -le dijo alegremente a su esposa. "De nada sirve el pez -respondió ella con tristeza-. Carecemos de mantequilla, aceite, pan, verduras, y no podemos comprar vino ni cerveza". "Es cierto" -admitió el hombre, más pesaroso aún. Y así diciendo aventó el pescado para volverlo al agua. Cuando iba en el aire el pez gritó feliz: "¡Viva la revolución bolivariana!". Un dato me hace sospechar que esa historietilla no es veraz: los peces no hablan. En lo demás, empero, la narración es cierta. Efectivamente, los gobiernos populistas de Chávez y Maduro han llevado a ese hermoso país y a sus habitantes a un estado de postración que jamás habían conocido. A eso se suman las graves limitaciones que sufren la libertad y la justicia, y la falta de democracia. Pues bien: a ese régimen autoritario ha dado su aval el partido de López Obrador; tan es así que la embajadora de Venezuela, invitada por Morena a hablar ante sus huestes, proclamó luego en un mensaje la simpatía del partido de AMLO por la revolución bolivariana. Sé bien que López Obrador se encalabrina cuando se le compara con Chávez o Maduro, pero la verdad es que no debería ponerse en el comparadero. En eso de las comparaciones el que sí estuvo acertado fue Luis Videgaray. Parece que el Canciller de México está aprendiendo ya con rapidez su oficio. Cuando alguien lo tachó de incongruente por hablar de los problemas de Venezuela, siendo que México tiene también problemas graves, Videgaray hizo notar la diferencia en el comportamiento de los dos países: mientras México reconoce sus problemas y se abre al escrutinio del mundo, el régimen de Maduro se cierra a la comunidad internacional y niega las dificultades que Venezuela afronta. Muy en su sitio estuvo nuestro Canciller, y muy puesta en razón la respuesta que dio al cuestionamiento que se le hizo. Si en otras ocasiones he señalado con acrimonia y aspereza -sobre todo con acrimonia, que se oye más feo- lo que he considerado errores de Videgaray, ahora le envió un fuerte aplauso, tributado con ambas manos para mayor efecto. FIN.

(Catón, página 05)

### El Universal-Bajo Reserva...

#### **Gobierno de Maduro busca a AMLO**

Con verdadero empeño, nos dicen algunos diplomáticos extranjeros, el gobierno de Venezuela busca que la canciller de ese país, Delcy Rodríguez, sostenga un encuentro en México con el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Nos explican que la idea es que durante la estancia de la ministra de Exteriores venezolana en suelo mexicano —cuando asista a la 47 Asamblea General de la OEA que se realizará en Cancún del 18 al 21 de junio—, doña Delcy se reúna en algún punto del país con AMLO. El gobierno de Nicolás Maduro, en voz del propio presidente, ha señalado que México se convirtió en un "Estado fallido" por la violencia y el narcotráfico. Además, la propia canciller Rodríguez dijo que espera poder decirle a la cara al canciller mexicano, Luis Videgaray, que el gobierno mexicano debe ocuparse de temas como los desaparecidos, la violencia y el narcotráfico. ¿Será buena idea que López Obrador reciba a la canciller venezolana?

#### **Investiga PGR campaña contra el ISSSTE**

El ISSSTE, que dirige el chihuahuense José Reyes Baeza Terrazas, denunció ante la PGR una campaña de desprestigio que alguien montó en redes sociales, en las que se hacía referencia a supuestos actos de corrupción y que contó con el apoyo de columnistas incautos, por decir lo menos, y la falsificación de un video en el que se utilizaron logotipos de EL UNIVERSAL con el fin de hacer creer a las personas que se trataba de una pieza periodística realizada por El Gran Diario de México. Nos comentan que dicha campaña fue puesta en marcha luego de que se concluyó una licitación pública nacional en materia de desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas de información, por un monto de 267 millones de pesos. Una de las hipótesis en el gobierno federal es que detrás de esta campaña podría estar un ex proveedor del ISSSTE acostumbrado a obtener este tipo de contratos y que ahora

## Unidad de Comunicación Social

quedó fuera del negocio al perder en la licitación. Añaden que a la actual denuncia se podría sumar otra acusación, en este caso por extorsión en contra del ISSSTE.

### **Senadores del brazo de Videgaray**

Apenas termine el proceso electoral 2017, los coordinadores parlamentarios en el Senado están dispuestos a preparar una agenda de muy alto nivel para viajar la última semana de junio a la ciudad de Washington, para dialogar con congresistas de Estados Unidos, independientemente de la Reunión Interparlamentaria México-EU que tendrá lugar el próximo lunes en la CDMX. Nos adelantan que los senadores mexicanos —¿no llevan a diputados?— van del brazo con el canciller Luis Videgaray para tratar con congresistas estadounidenses temas de la agenda bilateral, principalmente migración y la renegociación del Tratado de Libre Comercio. Los legisladores mexicanos están dispuestos a desplegar sus buenos oficios en lo que llaman la diplomacia parlamentaria, acompañados del jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos comentan.

### **Pleito preelectoral en Congreso**

El Instituto Belisario Domínguez, dependiente del Senado y en la disputa de posiciones que arrastran el PRD y el bloque de legisladores que renunciaron a ese partido, tiene un segundo frente por cuatro estudios que se elaboraron sobre las elecciones del domingo en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, los cuales fueron retirados de la página electrónica de la Cámara Alta. Nos aseguran que la acción fue en respuesta a molestias expresadas por el coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, senador Carlos Alberto Puente Salas, porque en el documento sobre los comicios en el Edomex incluyeron valoraciones negativas que ponen a la entidad como la más corrupta del país. El hecho se interpreta como censura del Senado a sus investigadores.

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

**LA semana pasada** hubo una cena de altos vuelos en la que participaron, entre otros, dos figuras políticas de primer nivel -una de ellas vinculada a Los Pinos- y cuatro capitanes de empresa. ¿Y de qué se habló? Del 2018. EN los postres, uno de los comensales le soltó al de Presidencia: "Yo jamás votaría por el PRI... a menos que el candidato fuera José Narro", postura respaldada por alguien más en la mesa. Cuentan que el funcionario tomó nota del comentario y de las reacciones que se suscitaron. EL ASUNTO podría ser anecdótico, pero refleja que la idea de una candidatura del secretario de Salud sigue tomando forma. Tan es así que a Narro lo han visitado personajes que promueven un gobierno de coalición, como Manlio Fabio Beltrones, Diego Fernández de Cevallos y hasta un representante de "Los Chuchos" perredistas. EL EX RECTOR de la UNAM nomás se deja querer, a nadie le dice que sí y mucho menos les dice cuándo.

**ALGO hay** que reconocerle a Donald Trump: es un mago para la comunicación política. Mientras el mundo enfurecía, el magnate toreaba para la grada, para sus electores, con una faena meramente decorativa. PORQUE, no es por echarle a perder el drama a nadie, pero el anuncio de que Trump "saca" a Estados Unidos del Acuerdo de París contra el Cambio Climático, es puramente simbólico pues su cumplimiento es voluntario y de ninguna manera vinculante. ES DECIR, Trump podría simplemente haber ignorado el acuerdo, pero lo que le importaba era anunciarlo en la Casa Blanca como un acto heroico en defensa de los trabajadores norteamericanos... esos que votaron por él. ASÍ QUE mientras el norteamericano les vendía espejitos a los suyos -que cada vez son menos-, el mundo entero se calentaba de puro coraje.

**ENTRE** los altos mandos de la PGR hay molestia por lo que llaman la imprudencia del gobierno de Guanajuato en la detención de un secuestrador en San Miguel de Allende. TODO el trabajo de inteligencia corrió a cargo de la dependencia federal, pero por colgarse la medalla el procurador estatal, Carlos Zamarripa; y el secretario de Seguridad, Alvar Cabeza de Vaca, ise fueron por la libre! Y en lugar de atrapar a toda la banda, sólo le echaron el guante a uno de ellos. LO PEOR es que existen sospechas de que no se respetó el debido proceso, por lo que el

## Unidad de Comunicación Social

secuestrador podría ser liberado... con todo y que tenía a una mujer norteamericana plagiada desde marzo.  
(Redacción, página 10)

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio

JANS

